

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CURSO: 2º

Año Académico: 2019- 2020

MÓDULO PROFESIONAL: A133. Orientación Laboral

Contenidos mínimos	Resultados de aprendizaje mínimos	Criterios de evaluación
- Itinerarios formativos - Aptitudes y actitudes profesionales - CV: ordinario y Europass - Carta de presentación - Fuentes de búsqueda de empleo - Autoempleo: el autónomo y sus obligaciones	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales con su perfil profesional. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con su perfil profesional. d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. e) Se han previsto alternativas de autoempleo. f) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Qué es trabajar en equipo - Ventajas trabajo en equipo. - Roles en los equipos - Saber trabajar en equipo	2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias.	a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo frente al trabajo individual. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han identificado la diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros del equipo.
- Derechos y obligaciones laborales - Tipos de contratos de trabajo - El convenio colectivo - Los sindicatos - Medidas de conciliación laboral y familiar. - La nómina - El despido: causas	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.	a) Se han determinado los derechos y obligaciones básicas derivadas de la relación laboral. b) Se han clasificado las principales modalidades de contratación. c) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. d) Conoce la hoja de recibo de salarios y los principales elementos que la componen. e) Conoce lo que es el Convenio Colectivo, cómo le afecta en su relación laboral, qué son los Sindicatos y el papel que juegan en la sociedad. f) Sabe las principales causas de extinción del contrato de trabajo.
- La Seguridad Social - Obligaciones del empresario y trabajador en la SS - Prestaciones SS	4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social.	a) Conoce el papel de la Seguridad Social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Sabe cuáles son las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. c) Conoce las prestaciones básicas que más le pueden afectar del sistema de Seguridad Social.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	Especificaciones y ponderación:
Observación de la actividad didáctica diaria	10% (se calificará de 0 a 10)	- Se valorará: <i>Asistencia, Puntualidad, Trabajo individual, Trabajo en grupo, Orden y limpieza, Presentación del trabajo, Responsabilidad hacia el trabajo, materiales, instalaciones, Actitud hacia el docente, Actitud hacia los compañeros, Interés respecto al aprendizaje.</i> (Evaluación 50% y Autoevaluación 50%)
Cuaderno, deberes,	40% (se calificará de 0 a 10)	- Cuaderno: trimestralmente se puntuará el cuaderno del alumno evaluando el seguimiento de la asignatura, realización de actividades, orden y limpieza. (10%) - Actividades entregadas: Entrega puntual de actividades y deberes (10%) - Trabajos en grupo: se valorará su entrega puntual, interés, corrección, y participación (si se realiza en grupo). (10%)
Pruebas y trabajos entregables de evaluación.	50% (se calificará de 0 a 10)	- Se tendrá en cuenta la puntuación de los exámenes y pruebas o trabajos de evaluación.